Semana del 3 al 7 de febrero de 2020.

OEA UNIÓN EUROPEA CHILE

Inauguración del Año Judicial Interamericano 2020 y toma de posesión de Directiva. nueva La Presidenta de la Corte IDH. Elizabeth Odio Benito agradeció a sus colegas por la confianza y afirmó que se trata de un mensaje claro de la Corte de que es necesario contar con mujeres en todas las esferas de liderazgo, tanto en el ámbito nacional como internacional. "Asumo este desafío con humildad y el compromiso inquebrantable de que buscaré aportar criterios que consoliden una nueva etapa de nuestra jurisprudencia encaminada a fortalecer la democracia, paz, justicia de género y los derechos económicos, sociales medioambientales", agregó. A su vez, hizo un llamado al diálogo social como respuesta ante la violencia en nuestras sociedades.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) resuelve que el Tribunal General incurrió en error de Derecho al declarar que la mera existencia, entre la Universidad de Breslavia (Polonia) y el asesor jurídico que la representaba, de un contrato de derecho civil relativo al desempeño de podía tareas docentes, influir en la independencia de dicho asesor debido a la existencia de un riesgo de que la opinión profesional de éste se viera influida por su entorno profesional. Para el TJUE el deber de independencia que incumbe un abogado no entiende como la inexistencia de todo vínculo con su cliente, sino como la inexistencia de vínculos que menoscaben de manera manifiesta su capacidad para llevar a cabo su misión de defensa velando, de la mejor manera posible, por los intereses de su cliente.

La Corte Suprema ordenó al Servicio Nacional de Discapacidad (SENADIS). realizar una nueva evaluación para otorgar financiamiento de prótesis mioeléctricas que requiere niña con discapacidad. La resolución sostiene: "resulta del todo arbitrario rechazar la solicitud de financiamiento sin una evaluación previa a la niña, simplemente sobre la base de la ponderación de los elementos tenidos a la vista, sin un elemento de iuicio complementario de contraste, para así frente esclarecer la а paciente У sus padres cualquier duda en particular. En tales casos, con consecuencias tan definitivas para las personas, es preciso exigir mínimo un de diligencia a la autoridad en quien pesa su actuar de oficio У respeto por los principios de no discriminación, objetividad y exhaustividad en su proceder".

Más información:

- ➤ OEA: Corte IDH. Inauguración del <u>Año Judicial</u> <u>Interamericano 2020</u> y toma de posesión de nueva Directiva.
- ➤ Unión Europea: El <u>Tribunal General incurrió en error</u> de Derecho al declarar que la existencia de un contrato que tiene por objeto el desempeño de tareas docentes entre una parte y su abogado menoscaba el requisito de independencia del representante ante los órganos jurisdiccionales de la Unión.
- Chile: Corte Suprema ordena reevaluar financiamiento de prótesis para <u>niña con discapacidad</u>.
- > **OEA**: CIDH anuncia calendario y convocatoria para participar de las audiencias públicas del <u>175 Período</u> de Sesiones en Haití.
- Colombia: Corte Suprema: <u>Cirujanos estéticos</u> no siempre deben garantizar un buen resultado.
- ➤ **Chile:** Corte Suprema tilda como "inaceptables" <u>amenazas a jueza</u> y llama magistrados a no ceder "a presiones de ningún tipo".
- ➤ Estados Unidos: Condenan a Johnson & Johnson a pagar USD 344 millones en juicio sobre malla pélvica.
- Unión Europea: Consecuencias de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea sobre el Tribunal de Justicia

de la Unión Europea / La normativa de un Estado miembro que limita el derecho a una prestación establecida en favor de determinados deportistas de alto nivel exclusivamente a los ciudadanos de dicho Estado es un obstáculo a la libre circulación de trabajadores.

- España: El Tribunal Supremo confirma la sanción a un guardia civil por humillar a una mujer.
- > Rusia: Anulan miles de leyes soviéticas.
- China: Tribunal realiza audiencia en línea ante brote de coronavirus.
- Malaui: Corte Constitucional <u>anula elección</u> presidencial de 2019.
- ➤ OEA: <u>CIDH lamenta</u> que se haya negado su ingreso a Venezuela y anuncia que se encontrará con las víctimas y organizaciones en la frontera con Colombia.
- Argentina: La Cámara del Trabajo dispuso la prohibición de acercamiento de un jefe a una empleada durante su horario laboral por tenerse probado que la acosaba y maltrataba.
- Colombia: Condenan al <u>dueño de un perro</u> que mordió a vecina en propiedad privada / ¿Deben las universidades poner como tarea demandar normas ante la <u>Corte</u> Constitucional?

- Ecuador: La Corte Constitucional resolvió <u>595 causas</u> en su primer año.
- Alemania: La <u>Corte Constitucional</u> se pronunciará en febrero sobre la asistencia organizada al suicidio / Tribunal rechaza demanda <u>contra relieve medieval</u> antisemita.
- ➤ España: El Pleno del TC desestima el recurso de amparo de Oriol Junqueras contra el fallo del Tribunal Supremo que le denegó un permiso penitenciario para asistir al Parlamento de Cataluña / Condenado a dos años y un día un hombre que difundió en Twitter fotos de la víctima de La Manada.
- Italia: Absueltos en apelación dos exdirectivos del banco del Vaticano.
- Sudáfrica: Magistrado ordena detener al expresidente Zuma.
- ➤ OEA: CIDH llega a la frontera de Venezuela con Colombia, para encontrarse con víctimas de violaciones de derechos humanos en Venezuela.
- Argentina: La Justicia rechazó dos acciones de amparo que cuestionaban el acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, realizado en el 2018 por el gobierno de Mauricio Macri.

- Colombia: <u>Alberto Rojas Ríos</u>, nuevo presidente de la Corte Constitucional.
- Estados Unidos: Senado absuelve al presidente Trump en la fase final del <u>impeachment</u>.
- ➤ Unión Europea: Abogado General Bobek: El seguro de responsabilidad civil del fabricante de implantes mamarios PIP podía limitarse válidamente a las mujeres que se sometieron a una intervención quirúrgica en Francia.
- ➤ **España:** El Pleno del TC declara inconstitucional y nulo el art 454 bis 1 párrafo primero de la LEC por impedir que se recurran determinadas decisiones de los letrados de la administración de justicia.
- ➤ Naciones Unidas: Relator de Naciones Unidas critica el uso de las instituciones judiciales y fiscales con fines de persecución política en Bolivia.
- ➤ **OEA:** CIDH otorga <u>medidas cautelares</u> a favor de Alfonso Alejandre Díaz y Alberto Alejandre Díaz en México.
- Brasil: Juez rechaza denuncia contra periodista Glenn Greenwald.
- Colombia: Enfermedades progresivas hacen procedente solicitud de actualización del dictamen de incapacidad laboral / Dueño del carro no debe responder por infracción que cometió conductor.

- ➤ **Estados Unidos:** Atacante de Walmart en El Paso es acusado por <u>crímenes de odio</u> / Panel aconseja <u>censurar</u> a juez por conducta en corte.
- ➤ **España:** El Pleno del TC por unanimidad inadmite por prematuro el recurso de amparo de <u>Puigdemont</u> contra la suspensión de cargo público como Diputado del Parlament / El Tribunal Supremo rechaza aplicar el subtipo agravado de <u>multirreincidencia</u> en los delitos leves de estafa por considerarlo desproporcionado.
- > Suiza: Autorizarán <u>suicidio asistido</u> a presos enfermos.
- Mauritania: Tribunal condena a ocho hombres por una fiesta de cumpleaños.